



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

04 DIC 2024

Expediente N° SO-19.283/2023.-

Resolución N° CA-SO-412/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CA-SO-118/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se designa a la Lic. Alejandra Paola Isaac, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "**Administración de Personal**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición, tomando posesión por Resolución N° SO-740/2023; siendo prorrogada por Resolución N° CA-SO-019/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Lic. Alejandra Paola Isaac, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que se debe Imputar la presente prorroga al cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-198/2023, Dispone el Alta a través de la Resolución N° CS-465/2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 14/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga a la Lic. Alejandra Paola Isaac, para el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Alejandra Paola Isaac, D.N.I N° 25.685.156, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "**Administración de Personal**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.283/2023.-
Resolución N° CA-SO-412/2024.-

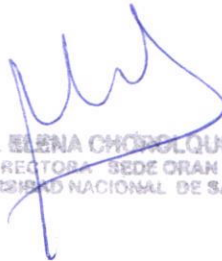
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga al cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-198/2023, Dispone el Alta a través de la Resolución N° CS-465/2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Escuela de Ciencias Naturales y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


EST. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE -
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA